

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2010 RAM – ICFES 044 DE 2010
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS JURÍDICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE: DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (298) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y TECNOLÓGICO EN ELECTRÓNICA; DOSCIENTAS DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DEL CICLO COMPLEMENTARIO DE ESCUELAS NORMALES; CIENTO SESENTA Y CINCO (165) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE PSICOLOGÍA; DOSCIENTAS DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ENFERMERÍA; CIENTO VEINTE (120) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ARQUITECTURA; SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTES, COMPETENCIAS Y COMPLEJIDAD QUE SE ENTREGARÁ AL CONTRATISTA UNA VEZ SE SUSCRIBA EL CONTRATO”



AVISO ÚNICO DE APERTURA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2010 RAM – ICFES 044 DE 2010

El Director Ejecutivo de la Red de Universidades Públicas para el desarrollo regional del Eje Cafetero – LA RED ALMA MATER –, se permite comunicar la apertura de la Convocatoria Pública No. 012 de 2010 RAM – ICFES 044 DE 2010, para seleccionar en igualdad de oportunidades las personas naturales que presenten mejores condiciones para contratar el siguiente:

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS JURÍDICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE: DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (298) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y TECNOLÓGICO EN ELECTRÓNICA; DOSCIENTAS DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DEL CICLO COMPLEMENTARIO DE ESCUELAS NORMALES; CIENTO SESENTA Y CINCO (165) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE PSICOLOGÍA; DOSCIENTAS DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ENFERMERÍA; CIENTO VEINTE (120) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ARQUITECTURA; SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTES, COMPETENCIAS Y COMPLEJIDAD QUE SE ENTREGARÁ AL CONTRATISTA UNA VEZ SE SUSCRIBA EL CONTRATO”.

CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: Pueden ser consultados por los interesados en la página web de LA RED ALMA MATER: www.redalmamater.edu.co.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: El día 7 de mayo de 2010.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: El día 12 de mayo de 2010. Hora: 5:00 p.m.

COMUNICACIONES: Deben ser enviadas al correo electrónico: mario.londono@almamater.edu.co.

PERFILES: El perfil de las personas jurídicas a seleccionar debe encajar dentro de los siguientes lineamientos:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2010 RAM – ICFES 044 DE 2010
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS JURÍDICAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE: DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (298) PREGUNTAS PARA
EL ECAES DE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y TECNOLÓGICO EN
ELECTRÓNICA; DOSCIENTAS DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DEL
CICLO COMPLEMENTARIO DE ESCUELAS NORMALES; CIENTO SESENTA Y
CINCO (165) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE PSICOLOGÍA; DOSCIENTAS
DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ENFERMERÍA; CIENTO VEINTE
(120) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ARQUITECTURA; SEGÚN LA
DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTES, COMPETENCIAS Y COMPLEJIDAD QUE
SE ENTREGARÁ AL CONTRATISTA UNA VEZ SE SUSCRIBA EL CONTRATO”



1. **CONSTRUCTORES DE PREGUNTAS PARA EL ECAES DE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y TECNOLÓGICO EN ELECTRÓNICA**

1.1. **Experiencia:**

- Experiencia en elaboración de marcos de referencia y construcción de preguntas para Técnico y Tecnológico en Sistemas y Electrónica.
- Capacidad de convocatoria de todos los programas de pregrado del país acreditada mediante contratos realizados, certificaciones, etc. que evidencien la participación de todos los miembros de la comunidad académica del respectivo pregrado en el proyecto adelantado

1.2. **Forma de vinculación:**

De acuerdo con el Manual de contratación de **LA RED ALMA MATER**.

1.3. **Duración del Contrato:**

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

1.4. **Valor y Forma de Pago:**

El presupuesto oficial para la presente contratación, es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$47.636.000) MONEDA CORRIENTE**, el cual incluye el valor del IVA, el cuatro por mil (4x1000) y demás impuestos, tasas y contribuciones, para lo cual se cuenta con recursos del Contrato Interadministrativo No. 044 del 29 de enero de 2010.

El valor del contrato será cancelado por **LA RED ALMA MATER** en cuatro (4) desembolsos de la siguiente manera: **1. Un primer pago del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a la entrega del plan de trabajo acordado entre las partes;** **2. Un segundo pago por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato a la entrega del treinta por ciento (30%) de las preguntas contratadas;** **3. Un tercer pago por valor del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a la entrega del treinta por ciento (30%) de las preguntas iniciales ajustadas, más un treinta por ciento (30%) adicional de las preguntas contratadas y;** **4. Un cuarto y último pago por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato a la entrega del cien por ciento (100%) del total de preguntas contratadas ajustadas de acuerdo con los requerimientos, de la base de datos, de las fichas técnicas de las preguntas totalmente diligenciadas y de los documentos de gestión de calidad, impresos y en medio magnético, según los lineamientos y condiciones establecidas por el ICFES.** El Supervisor del contrato expedirá la certificación de cumplimiento a satisfacción respectiva. Para cada uno de los pagos deben ser presentados los siguientes documentos: **a) Factura;** **b) Visto bueno del supervisor y/o interventor del contrato.**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2010 RAM – ICFES 044 DE 2010
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS JURÍDICAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE: DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (298) PREGUNTAS PARA
EL ECAES DE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y TECNOLÓGICO EN
ELECTRÓNICA; DOSCIENTAS DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DEL
CICLO COMPLEMENTARIO DE ESCUELAS NORMALES; CIENTO SESENTA Y
CINCO (165) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE PSICOLOGÍA; DOSCIENTAS
DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ENFERMERÍA; CIENTO VEINTE
(120) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ARQUITECTURA; SEGÚN LA
DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTES, COMPETENCIAS Y COMPLEJIDAD QUE
SE ENTREGARÁ AL CONTRATISTA UNA VEZ SE SUSCRIBA EL CONTRATO”



2. CONSTRUCTORES DE PREGUNTAS PARA EL ECAES DEL CICLO COMPLEMENTARIO DE ESCUELAS NORMALES

2.1. Experiencia:

- Experiencia en elaboración de marcos de referencia y construcción de preguntas para Normalistas Superiores aplicadas a nivel nacional.
- Capacidad de convocatoria de todas las Escuelas Normales del país acreditada mediante contratos realizados, certificaciones, etc. que evidencien la participación de todos los miembros de la comunidad académica del respectivo ECAES en el proyecto adelantado.

2.2. Forma de Vinculación:

De acuerdo con el Manual de contratación de **LA RED ALMA MATER**.

2.3. Duración del contrato:

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

2.4. Valor y forma de Pago:

El presupuesto oficial para la presente contratación, es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$34.727.200) MONEDA CORRIENTE**, el cual incluye el valor del IVA, el cuatro por mil (4x1000) y demás impuestos, tasas y contribuciones, para lo cual se cuenta con recursos del Contrato Interadministrativo No. 044 del 29 de enero de 2010.

El valor del contrato será cancelado por **LA RED ALMA MATER** en cuatro (4) desembolsos de la siguiente manera: **1. Un primer pago del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato** a la entrega del plan de trabajo acordado entre las partes; **2. Un segundo pago por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato** a la entrega del treinta por ciento (30%) de las preguntas contratadas; **3. Un tercer pago por valor del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato** a la entrega del treinta por ciento (30%) de las preguntas iniciales ajustadas, más un treinta por ciento (30%) adicional de las preguntas contratadas y; **4. Un cuarto y último pago por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato** a la entrega del cien por ciento (100%) del total de preguntas contratadas ajustadas de acuerdo con los requerimientos, de la base de datos, de las fichas técnicas de las preguntas totalmente diligenciadas y de los documentos de gestión de calidad, impresos y en medio magnético, según los lineamientos y condiciones establecidas por el **ICFES**. El Supervisor del contrato expedirá la certificación de cumplimiento a satisfacción respectiva. Para cada uno de los pagos deben ser presentados los siguientes documentos: **a) Factura; b) Visto bueno del supervisor y/o interventor del contrato.**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2010 RAM – ICFES 044 DE 2010
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS JURÍDICAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE: DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (298) PREGUNTAS PARA
EL ECAES DE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y TECNOLÓGICO EN
ELECTRÓNICA; DOSCIENTAS DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DEL
CICLO COMPLEMENTARIO DE ESCUELAS NORMALES; CIENTO SESENTA Y
CINCO (165) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE PSICOLOGÍA; DOSCIENTAS
DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ENFERMERÍA; CIENTO VEINTE
(120) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ARQUITECTURA; SEGÚN LA
DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTES, COMPETENCIAS Y COMPLEJIDAD QUE
SE ENTREGARÁ AL CONTRATISTA UNA VEZ SE SUSCRIBA EL CONTRATO”



3. CONSTRUCTORES DE PREGUNTAS PARA EL ECAES DE PSICOLOGÍA

3.1. Experiencia:

- Experiencia en elaboración de marcos de referencia y construcción de preguntas para Psicología aplicadas a nivel nacional.
- Capacidad de convocatoria de todos los programas de pregrado del país acreditada mediante contratos realizados, certificaciones, etc. que evidencien la participación de todos los miembros de la comunidad académica del respectivo pregrado en el proyecto adelantado.

3.2. Forma de Vinculación:

De acuerdo con el Manual de contratación de **LA RED ALMA MATER**.

3.2.1.1. Duración del contrato:

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

3.3. Valor y forma de Pago:

El presupuesto oficial para la presente contratación, es hasta por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$28.224.400) MONEDA CORRIENTE**, el cual incluye el valor del IVA, el cuatro por mil (4x1000) y demás impuestos, tasas y contribuciones, para lo cual se cuenta con recursos del Contrato Interadministrativo No. 044 del 29 de enero de 2010.

El valor del contrato será cancelado por **LA RED ALMA MATER** en dos (2) desembolsos de la siguiente manera: **1. Un primer pago del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato a la entrega del plan de trabajo acordado entre las partes;** **2. Un segundo pago por el setenta por ciento (70%) del valor total del contrato a la entrega del cien por ciento (100%) del total de preguntas contratadas ajustadas de acuerdo con los requerimientos, de la base de datos, de las fichas técnicas de las preguntas totalmente diligenciadas y de los documentos de gestión de calidad, impresos y en medio magnético, según los lineamientos y condiciones establecidas por el ICFES.** El Supervisor del contrato expedirá la certificación de cumplimiento a satisfacción respectiva. Para cada uno de los pagos deben ser presentados los siguientes documentos: **a)** Factura; **b)** Visto bueno del supervisor y/o interventor del contrato.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2010 RAM – ICFES 044 DE 2010
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS JURÍDICAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE: DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (298) PREGUNTAS PARA
EL ECAES DE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y TECNOLÓGICO EN
ELECTRÓNICA; DOSCIENTAS DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DEL
CICLO COMPLEMENTARIO DE ESCUELAS NORMALES; CIENTO SESENTA Y
CINCO (165) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE PSICOLOGÍA; DOSCIENTAS
DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ENFERMERÍA; CIENTO VEINTE
(120) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ARQUITECTURA; SEGÚN LA
DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTES, COMPETENCIAS Y COMPLEJIDAD QUE
SE ENTREGARÁ AL CONTRATISTA UNA VEZ SE SUSCRIBA EL CONTRATO”



4. CONSTRUCTORES DE PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ENFERMERÍA

4.1. Experiencia:

- Experiencia en elaboración de marcos de referencia y construcción de preguntas para Enfermería aplicadas a nivel nacional.
- Capacidad de convocatoria de todos los programas de pregrado del país acreditada mediante contratos realizados, certificaciones, etc. que evidencien la participación de todos los miembros de la comunidad académica del respectivo pregrado en el proyecto adelantado.

4.2. Forma de Vinculación:

De acuerdo con el Manual de contratación de **LA RED ALMA MATER**.

4.3. Duración del contrato:

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

4.4. Valor y forma de Pago:

El presupuesto oficial para la presente contratación, es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$34.727.200) MONEDA CORRIENTE**, el cual incluye el valor del IVA, el cuatro por mil (4x1000) y demás impuestos, tasas y contribuciones, para lo cual se cuenta con recursos del Contrato Interadministrativo No. 044 del 29 de enero de 2010.

El valor del contrato será cancelado por **LA RED ALMA MATER** en cuatro (4) desembolsos de la siguiente manera: **1. Un primer pago del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a la entrega del plan de trabajo acordado entre las partes;** **2. Un segundo pago por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato a la entrega del treinta por ciento (30%) de las preguntas contratadas;** **3. Un tercer pago por valor del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a la entrega del treinta por ciento (30%) de las preguntas iniciales ajustadas, más un treinta por ciento (30%) adicional de las preguntas contratadas y;** **4. Un cuarto y último pago por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato a la entrega del cien por ciento (100%) del total de preguntas contratadas ajustadas de acuerdo con los requerimientos, de la base de datos, de las fichas técnicas de las preguntas totalmente diligenciadas y de los documentos de gestión de calidad, impresos y en medio magnético, según los lineamientos y condiciones establecidas por el ICFES.** El Supervisor del contrato expedirá la certificación de cumplimiento a satisfacción respectiva. Para

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2010 RAM – ICFES 044 DE 2010
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS JURÍDICAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE: DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (298) PREGUNTAS PARA
EL ECAES DE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y TECNOLÓGICO EN
ELECTRÓNICA; DOSCIENTAS DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DEL
CICLO COMPLEMENTARIO DE ESCUELAS NORMALES; CIENTO SESENTA Y
CINCO (165) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE PSICOLOGÍA; DOSCIENTAS
DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ENFERMERÍA; CIENTO VEINTE
(120) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ARQUITECTURA; SEGÚN LA
DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTES, COMPETENCIAS Y COMPLEJIDAD QUE
SE ENTREGARÁ AL CONTRATISTA UNA VEZ SE SUSCRIBA EL CONTRATO”



cada uno de los pagos deben ser presentados los siguientes documentos: **a)** Factura; **b)** Visto bueno del supervisor y/o interventor del contrato.

5. CONSTRUCTORES DE PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ARQUITECTURA

5.1. Experiencia:

- Experiencia en elaboración de marcos de referencia y construcción de preguntas para Arquitectura aplicadas a nivel nacional
- Capacidad de convocatoria de todos los programas de pregrado del país acreditada mediante contratos realizados, certificaciones, etc. que evidencien la participación de todos los miembros de la comunidad académica del respectivo pregrado en el proyecto adelantado.

5.2. Forma de Vinculación:

De acuerdo con el Manual de contratación de **LA RED ALMA MATER**.

5.3. Duración del contrato:

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

5.4. Valor y forma de Pago:

El presupuesto oficial para la presente contratación, es hasta por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$31.558.400) MONEDA CORRIENTE**, el cual incluye el valor del IVA, el cuatro por mil (4x1000) y demás impuestos, tasas y contribuciones, para lo cual se cuenta con recursos del Contrato Interadministrativo No. 044 del 29 de enero de 2010.

El valor del contrato será cancelado por **LA RED ALMA MATER** en cuatro (4) desembolsos de la siguiente manera: **1. Un primer pago del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato** a la entrega del plan de trabajo acordado entre las partes; **2. Un segundo pago por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato** a la entrega del treinta por ciento (30%) de las preguntas contratadas; **3. Un tercer pago por valor del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato** a la entrega del treinta por ciento (30%) de las preguntas iniciales ajustadas, más un treinta por ciento (30%) adicional de las preguntas contratadas y; **4. Un cuarto y último pago por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato** a la entrega del cien por ciento (100%) del total de preguntas contratadas ajustadas de acuerdo con los requerimientos, de la base de datos, de las fichas

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2010 RAM – ICFES 044 DE 2010
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS JURÍDICAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE: DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (298) PREGUNTAS PARA
EL ECAES DE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y TECNOLÓGICO EN
ELECTRÓNICA; DOSCIENTAS DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DEL
CICLO COMPLEMENTARIO DE ESCUELAS NORMALES; CIENTO SESENTA Y
CINCO (165) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE PSICOLOGÍA; DOSCIENTAS
DIEZ (210) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ENFERMERÍA; CIENTO VEINTE
(120) PREGUNTAS PARA EL ECAES DE ARQUITECTURA; SEGÚN LA
DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTES, COMPETENCIAS Y COMPLEJIDAD QUE
SE ENTREGARÁ AL CONTRATISTA UNA VEZ SE SUSCRIBA EL CONTRATO”



técnicas de las preguntas totalmente diligenciadas y de los documentos de gestión de calidad, impresos y en medio magnético, según los lineamientos y condiciones establecidas por el **ICFES**, igualmente deben entregar los dos ejercicios de proyectos. El Supervisor del contrato expedirá la certificación de cumplimiento a satisfacción respectiva. Para cada uno de los pagos deben ser presentados los siguientes documentos: **a)** Factura; **b)** Visto bueno del supervisor y/o interventor del contrato.



JOSÉ GERMÁN TORO ZULUAGA
Director Ejecutivo
Red ALMA MATER

Proyectó: Martha Tatiana Paniagua Henao
Revisó: Diego Mauricio Arias Arango